Anticipo 30%

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS
CONCURSO POR INVITACION No. **SEDEUR-OP-CI-FED-064/11**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. **SEDEUR-OP-CI-FED-064/11**, RELATIVO A LA OBRA: **BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DE JALISCO.**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DIA **05** DE **AGOSTO** DE **2011** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CELEBRADO EL DIA **03** DE **AGOSTO** DE **2011**; SE REUNIERON PARA CONOCER EL FALLO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL UBICADA EN AV. PROLONGACIÓN ALCALDE No. 1351 EDIFICIO B CUARTO PISO COL. MIRAFLORES, DE ESTA CIUDAD, LAS EMPRESAS Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CON LOS ARTÍCULOS 63 FRACCION I, 64, 65, 66, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, DESPUÉS DE HABER REVISADO LAS PROPUESTAS Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

No.	POSTOR	IMPORTE	FIRMA
1.-	CONSTRUCCION Y SUPERVISION FICA, S.A. DE C.V.	1,433,388.17	
2.-	KORADI ORO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1,720,166.40	
3.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	1,902,169.32	

EN ESTA FASE NO SE DESECHARON PROPUESTAS.

HECHO EL ESTUDIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN FICA, S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE TOTAL DE **$ 1,433,388.17 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**, Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, Y PRESENTA, UNA PROPUESTA SOLVENTE; EN CONSECUENCIA RESOLVIÓ ENCOMENDARLE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DE JALISCO.

EL C. **ING. RAFAEL SALAZAR RAZO,** DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, MANIFESTÓ QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EL EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE LA ORDEN DE TRABAJO RESPECTIVA, PARA INICIAR LA OBRA.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE **A LAS 13:00 HRS. DEL 10 DE AGOSTO DE 2011 EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL INICIO PROGRAMADO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL **11 DE AGOSTO DE 2011** Y LA FECHA DE TERMINO SERÁ EL **09 DE OCTUBRE DE 2011 (60 DÍAS NATURALES)**

PARA CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO No. **SEDEUR-OP-CI-FED-064/11**

SECRETARIA DE FINANZAS. N.P.	CONTRALORÍA DEL ESTADO. N.P.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. ALONSO BARRERA BARAJAS.	DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ING. RAFAEL SALAZAR RAZO.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS ARQ. ELÍAS SERRANO HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS ING. SANTIAGO SALCIDO MORINEAU.

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

No. **SEDEUR-OP-CI-FED-064/11**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN No: **SEDEUR-OP-CI-FED-064/11**, RELATIVO A LA OBRA: **BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DE JALISCO.,** ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DIA **03 DE AGOSTO DE 2011**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SITA EN AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE No. 1351, EDIFICIO "B" CUARTO PISO, DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION CITADA, LAS EMPRESAS Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LA EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTENIAN SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE SATISFACIERON DICHOS REQUISITOS, ASI COMO LAS QUE FUERON DESECHADAS Y EL MOTIVO, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS, ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

No.	POSTOR	IMPORTE	FIRMA
1.-	CONSTRUCCION Y SUPERVISION FICA, S.A. DE C.V.	1,433,388.17	
2.-	KORADI ORO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1,720,166.40	
3.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	1,902,169.32	

LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS INCLUYEN I.V.A.

ESTAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS, PARA SU REVISIÓN, ESTUDIO Y DICTÁMEN, EN BASE A ESTO LOS IMPORTES ANOTADOS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES.

SE MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, PROCEDERÁ A FORMULAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA **05** DE **AGOSTO** DE **2011** A LAS **13:00 HORAS**, EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, ADJUDICANDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE CONCURSO POR INVITACIÓN: **SEDEUR-OP-CI-FED-064/11**

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ.ALONSO BARRERA BARAJAS	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. ELÍAS SERRANO HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. RAUL JASSO BARRERA.	DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ING. RAFAEL SALAZAR RAZO.